



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 05 MAY 2011

VISTO: La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2008. -----

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2008 fue aprobado por Decreto N° 513/008 de 21 de octubre de 2008. -----

As. 062
II) Que los créditos vigentes a nivel global, incluyendo las trasposiciones y la adecuación a precios promedio 2008, si bien fueron suficientes para imputar el gasto operativo e inversiones realizados en el ejercicio 2008, se produjeron desvíos a nivel de renglón; -----

III) Que la Empresa ha explicado los desvíos incurridos. -----

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal. -----

2009/1043
II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen. -----

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo N° 211 de la Constitución de la República. -----

----- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA -----

----- DECRETA -----

Artículo 1°.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2008, de acuerdo con el siguiente detalle: ---

CONCEPTO	PESOS
INGRESOS	18,292,792,867
EGRESOS	17,607,153,412
Operativos	14,651,049,777
Operaciones Financieras	98,018,601
Inversiones	2,858,085,034
SUPERÁVIT	685,639,455

I - RECURSOS	18.292.792.867
---------------------	-----------------------

1.1.INGRESOS PROPIOS		15.225.090.669
1. Ingresos no Financieros		14.761.178.335
- Telefonía	7.306.152.966	
- Telefonía Celular	5.145.488.504	
- Serv. Empresariales y Datos	2.069.264.368	
- Ingresos Varios	<u>240.272.497</u>	
2. Ingresos Financieros		463.912.334
- Multas	162.361.439	
- Recargos	41.131.909	
- Otros ingresos financieros	149.026.025	
- Intereses	<u>111.392.961</u>	
1.2.TRIBUTOS FACTURADOS		3.067.702.198
1. IVA Ventas	3.067.702.198	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO y OPERACIONES FINANCIERAS.	14.749.068.379
--	-----------------------

Rubro	Denominación	\$	\$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		1.957.515.119
010	Retribución Directores	0	
011/021	Sueldos Básicos Pers. Contratado y Presup.	1.094.975.192	
032	Prima por Antigüedad	51.711.404	
042	Compensación Zona Balnearia	6.200.083	
072	Horas extra	8.972.837	
075	Adelanto a Cuenta	0	
078	Personal de Temporada Art. 187 Ley 17.930	3.702.691	
079	Cuota Adicional	10.962.406	
081	Gastos Representación	357.424	
082	Quebranto de Caja	13.180.152	
083	Compensación por Docencia	3.460.221	
089	Otras Compensaciones	55.379.654	
095	Alimentación	235.969.815	
096	Licencia no Gozada	5.610.001	
097	Cuota Telefónica	10.208.218	



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

Rubro	Denominación	\$	\$
098	Desempeño	124.657.117	
099	Partida para Reestructura	176.658.140	
071	Aguinaldo	<u>155.509.764</u>	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		248.779.892
11	Aporte patronal al sistema de seguridad social	248.293.625	
12	Otros aportes patronales y retribuciones	<u>486.267</u>	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.776.568.575
3	SERVICIOS NO PERSONALES		4.110.178.725
	- Serv. Intern. de comunicaciones	253.389.141	
	- Pagos Leasing	26.005.079	
	- Gastos varios	<u>3.830.784.505</u>	
4	Máquinas, Equipos y Mobiliario Nuevos		39.818.557
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		6.503.693.110
735	Transferencias al Gobierno Central	1.867.701.000	
74	Transferencias a Instituciones sin fines de lucro	189.935.454	
751	Prima por matrimonio	74.550	
752	Hogar constituido	21.314.976	
753	Prima por nacimiento	173.788	
754	Prestación por hijo	1.055.320	
755	Becas de estudio	7.029.821	
758	Cuota Mutual	15.480.480	
773	Becarios y pasantías	4.780.476	
774	Ayudas económicas a funcionarios	934.842	
779	Retiros Incentivados	38.317.685	
780	Tasa Regulatoria	36.180.645	
791	IVA compras	1.696.483.312	
792	Tributos municipales	16.612.874	
793	IVA - DGI	1.403.276.656	
794	IRIC	793.926.853	
797	Tribunal de Cuentas y Otros	8.362.190	
799	Impuestos al Patrimonio	<u>402.052.188</u>	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPO		98.018.601
82	Amortización de deuda externa	89.204.414	
84	Interés de la deuda externa	8.460.212	

Rubro	Denominación	\$	\$
85	Diferencias de cambio y otros ajustes monetarios	<u>353.975</u>	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		<u>14.495.800</u>

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES	2.858.085.034
---	----------------------

Rubro	Denominación	\$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES	111.241.807
1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES	13.640.041
4	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS	1.781.819.753
5	ACTIVOS FINANCIEROS	8.400.000
6	CONSTRUC.,MEJORAS Y REP.EXTRAORD.	<u>942.983.434</u>

Nota: Las partidas de inversiones incluyen los siguientes montos ejecutados en moneda extranjera: Rubro 4: U\$S78.148.234 y Rubro 6: U\$S24.495.284

Artículo 2°.- Dese cuenta a la Asamblea General. -----

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, etc. -----

S. Fortuna

[Signature]

R. [Signature]

J. Mujica
 JOSE MUJICA
 Presidente de la República